



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.



SC-CER253674



GP-CER253670

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2019-2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
empresa_epc@epccajica.gov.co
www.epc.cajica-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso
Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca

INFORME AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE (ENERO-FEBRERO-MARZO), VIGENCIA 2019-2018

➤ INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el jefe de control interno a los gastos de funcionamiento ejecutados por la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y otras disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento del primer trimestre de la vigencia 2019 frente a al mismo periodo de la vigencia 2018 en los cuales se verifica las variaciones de los rubros.

➤ OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre del año 2019 versus primer trimestre del año 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

➤ ALCANCE

El informe refleja el análisis de la variación por incremento o disminución de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, gastos generales y adquisición de servicios.

➤ MARCO LEGAL

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”

Circular N° 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.



SC-CER253674



GP-CER253670



Circular N° 024 de 2011 de la Contraloría General de la República, Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control (Decreto 1737 de 1998, Artículo 22)

Directiva Presidencial N°. 06 de 2014 Plan de Austeridad

Directiva Presidencial N°. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

➤ **METODOLOGÍA**

El informe se elaboró con base en la información entregada por la Dirección Financiera, Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2019 vs 01 de enero al 31 de marzo de 2018.

FUENTE DE INFORMACIÓN

La información que se presenta a continuación fue tomada del informe de Ejecución Presupuestal del Sistema SYSMAN enviado por el Director Financiero (e).



SC-CER253674

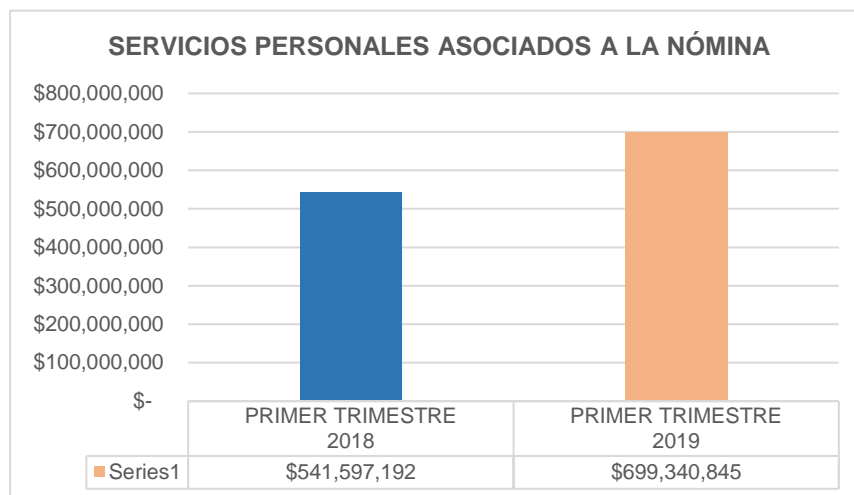


GP-CER253670



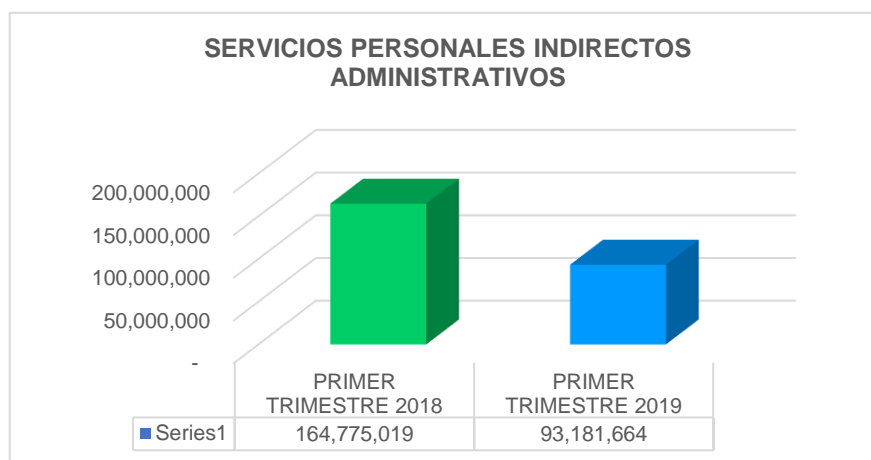
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA



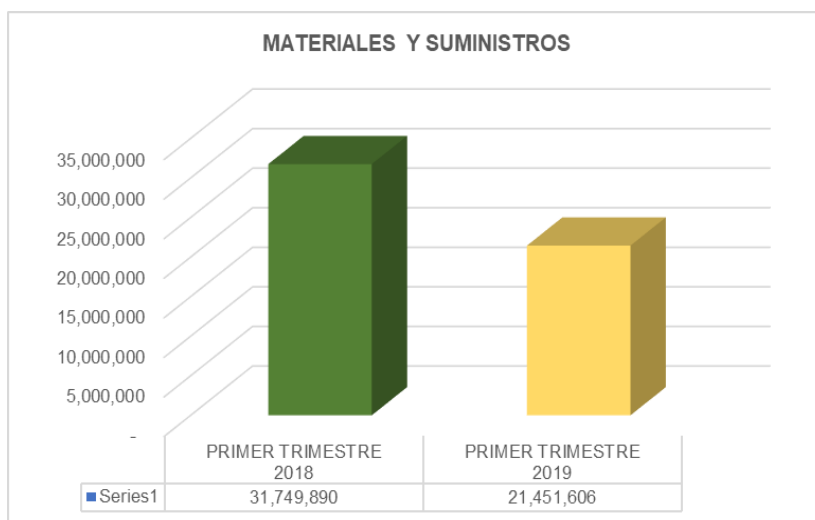
En relación al periodo registrado se observa que el rubro de servicios personales asociados a la nómina presentó un incremento del 29% ya que de acuerdo a la restructuración aprobada en el año 2018 genero una variación en el primer trimestre del año 2019 con 126 funcionarios frente al mismo periodo del año 2018 que ascendía únicamente a 106 colaboradores.

1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



Se observa una disminución del 43% en el rubro de honorarios del primer trimestre del año 2019 frente al 2018, es decir una variación absoluta de \$71.593.355 ya que en la vigencia 2019 y con motivo de la restructuración de personal diecinueve (19) personas que prestaban “servicios de apoyo a la gestión...” pasaron a formar parte de la nómina de la EPC, lo cual evidencia una austeridad del gasto en la entidad.

1.3. GASTOS GENERALES

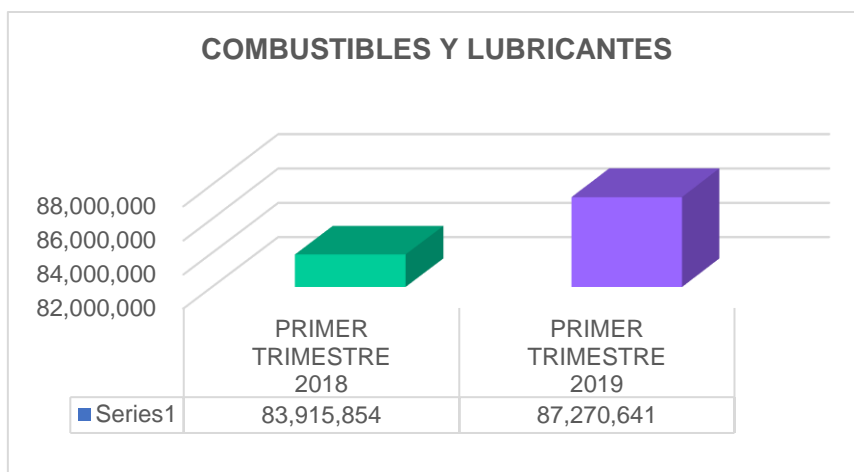


MATERIALES Y SUMINISTROS

Respecto del rubro de materiales y suministros, los cuales corresponden al suministro de papelería, tóneres y cafetería se observa una variación significativa de contención del gasto entre el primer trimestre del año 2019 frente al mismo periodo del año 2018, ya que como se puede apreciar en la gráfica, ésta muestra un ahorro importante en la vigencia 2019 con una variación absoluta de \$10.298.284, es decir un una disminución del 32%. Lo anterior obedece a la sensibilización sobre la reutilización y las buenas prácticas para el ahorro del papel por parte del programa PGIRS de la entidad.



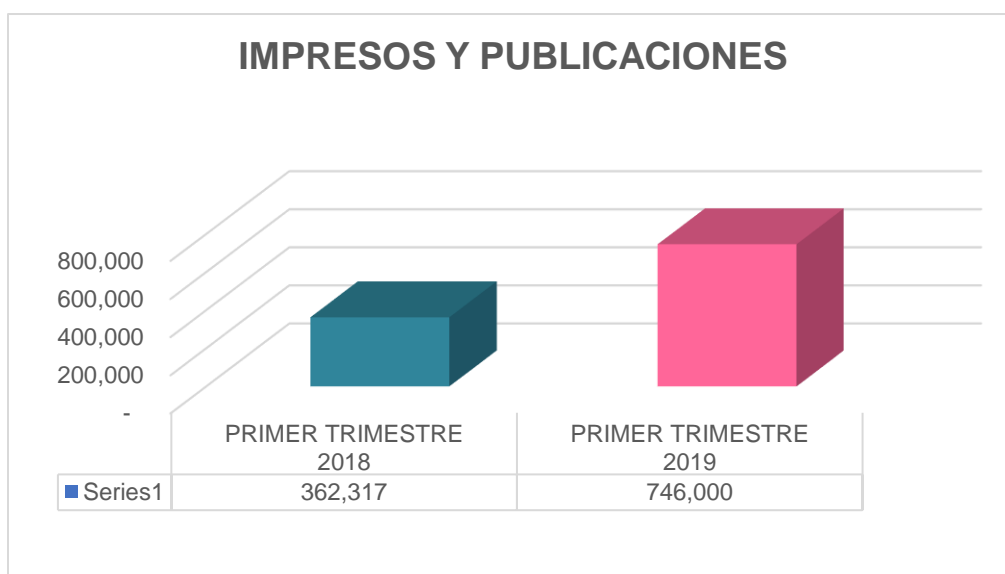
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES



El rubro de combustibles y lubricantes presentó un aumento del 4% en el periodo del año 2019 frente a la vigencia 2018 ya que en la vigencia 2019 la EPC realizó la adquisición de tres (3) motos necesarias para la operatividad en el municipio de la Dirección de Acueducto.



ADQUISICIÓN DE SERVICIOS



IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En el trimestre reportado del rubro de impresos y publicaciones se observa una variación absoluta de \$383.683 los cuales corresponden a gastos asociados a mensajería, impresión de plotters y certificados de libertad los cuales son requeridos para el cumplimiento de la misión y operación normal de la entidad.

SERVICIOS PUBLICOS

| SERVICIO | 2017 | 2018 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------------|-----------|-----------|--------------------|--------------------|
| ENERGIA | 5,742,433 | 9,926,931 | 4,184,497 | 73% |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | 615,870 | 604,680 | (11,190) | -2% |
| TELEFONIA FIJA E INTERNET | 2,361,958 | 2,304,635 | (57,323) | -2% |
| TELEFONIA MOVIL | 6,823,644 | 8,699,702 | 1,876,058 | 27% |

Energía: En este concepto se presentó un incremento del 73% debido a las bombas instaladas en el sector La Mejorana.

Acueducto y Alcantarillado: En este ítem se destaca ya que hubo una disminución del 2% lo cual equivale a \$11.190

Telefonía fija e internet: En este ítem se destaca la disminución del 2% lo cual representa una variación absoluta de \$57.323

Telefonía móvil: Se observa una variación de \$1.876.058 lo cual equivale a un 27%. De acuerdo a la información suministrada por el sistema se realizó la adquisición de equipos móviles para operarios y directores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se exalta la labor de ahorro y austeridad en el gasto de los recursos ejecutados durante el tercer trimestre de la vigencia 2019 frente al mismo periodo de la vigencia 2018 cumpliendo con las normas de austeridad y eficiencia en el gasto público.



- Se debe continuar con la cultura del autocontrol realizando campañas de sensibilización que les llegue a todos los trabajadores de la EPC y en las cuales se incluyan políticas de ahorro y racionalización del gasto público con el objeto de crear conciencia de austeridad.
- Sensibilizar a los funcionarios en la racionalización del consumo de energía eléctrica en las oficinas mediante la creación de la cultura de ahorro y racionalización del consumo energético.

El presente informe será radicado en la oficina de la Gerencia y publicado en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS
Jefe de Control Interno
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP



SC-CER253674



GP-CER253670

